



Periódico satírico
 Órgano oficial del partido de los
 desengañados.

Dirección, Redacción
 y Administración.
 Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario
Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.
 Se compra y no se vende.
 Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 28 Junio de 1919.

Núm. 281



¿Tiene fondo de orador?

No señor

¿Cual es, pues su distintivo?

Ser «un vivo»

¿Y su mejor remoquete?

Don «Scribete»

Pues si solo es un «zoquete»
 con vivezas de truhan,
 y un «frescales», ganas dan
 de llamarle... ¡Neroncete!

Defenderse es natural

Aunque me acusen las 40 y 20 más no tengo mas remedio que echar mi cuarto a espaldas ya que bastos es un palo que no me satisface, las copas no me agradan, y el oro, ¡oh el oro! este vil metal se halla siempre mas cerca del opulento BANCO que de mi plebeyo y desmirriado bolsillo.

Y por lo tanto, desenvaino el acero y esgrimiéndolo sobre estas no menos desmedradas cuartillas presentome de nuevo en la palestra, como un tercero en concordia, y digo.

Si «El Bien Público» asevera cuanto de don Pedro Pons Sitges ha venido hablando, con pequeña rectificación que, en nada desvirtua lo dicho, si que al contrario, le asocia mas valor de veracidad, nosotros en nuestro particular concepto creemos y estamos esta vez del bando de dicho diario; pues, la primera y principal misión o tarea de toda publicación que de formal e imparcial... se precie es poner

las cartas boca arriba, de manifiesto todo lo que de anormal sepa; descubrir y combatir todo lo que olfatee que tenga perfumes poco agradables; debe desenmascarse para que la hipócrita faz quede al descubierto del público, para que este la contemple, la juzgue y buya de ella...

No entendemos, repito, que esta ocasión «El Bien Público» se ocupe en fabricar fantasías, pues, sobre que el menor soplo desvanecería estas, haría poco honor a su nombre, amen de incurrir en determinada responsabilidad, la cual no desconoce o no debe desconocer el señor Pons Sitges; así como le suponemos conocedor del terreno en que los asuntos de índole calumnioso se dirimen: Pero casi podemos asegurar en que lo dejará a que el tiempo lo *madure*, o nos lo haga olvidar nuestra propia indiferencia de la que gracias a Dios adolecemos mucho. Lo mismito que ocurrió con el célebre bromazo de las *inventadas* 2000 cuarteras de trigo escondidas en una cueva del término de San Clemente, en época en que el pueblo a gritos pedía ¡PAN! Aun sigue en el misterio del tiempo...

Sin meternos en otras *Cuevas*, *silos*, ni demás *honduras* nos cabe objetar que, don Pedro Pons Sitges llevado quizás de su ofuscación, esta vez se ha echado el mismo la tierra, o mejor dicho se ha desenterrado, se ha descubierto ante el pueblo de Mahón, demostrándole que al abandonar estos larcs para la Corte, aun quedaba trigo en Menorca, y corrobora este aserto, el que se han vendido varias partidas despues de Marzo a precios elevados, y que durante su ausencia el Señor Alcalde Accidental y don Antonio Gimenez (Delegado del Gobierno), en aquellas apremiantes horas lo encontraron y salvaron momentaneamente la precaria situación del país.

¿Que quiere decir esto?: Que don Pedro Pons Sitges, con un poquito de mayor interés y energía y en unión del señor Delegado y demás personas competentes hubieran he-

cho quizás mayor gestión que la que se obtuvo, con una investigación verdad, sin salirse del cumplimiento de las leyes, pero cumpliendo en pleno con las *mil* disposiciones del Ministerio de Abastecimientos y ahorrando seguramente, tiempo, *molestias de viage* y unas cientos de pesetas de los fondos municipales, que pudieran ser invertidas... ¡en tantas cosas!—Por ejemplo—en la Beneficencia casa de Misericordia y hospital en cuyos establecimientos la situación no es muy halagüeña segun parece.

De la interrogación que se formula, de que quien incita mas a un pueblo a la rebelión, si el que sale en busca de pan o el que lo tiene y no lo quiere dar *ocultándolo*, diré que mas delito, mayor responsabilidad tiene el que invertido de autoridad, no cumple ni menos hace cumplir las leyes, pues para eso está en el templo de ellas: consítele así a don Pedro.

No desconocemos ni olvidamos que su etapa de Alcalde popular es la peor quizás que la Isla ha sentido, y por lo tanto muy difíciles de resolver armónicamente los infinitos y complejos problemas que la presente vida social nos presenta, pero que, unas veces por un poquito de ligereza, como dice «El Bien Público», y otras por mucha negligencia no ha estado muy acertado, y de aquí el descontento general que se nota, por lo cual se le considera FRACASADO.

Mas pudiéramos apuntar: Decimos lo que sentimos, y lo que demuestran los hechos. Sin animosidad.

Nosotros en su lugar nos marcharíamos a... casa.

El artículo 29

El artículo 29 ha sido una de las reformas mas importantes y mas equivocadas de la actual Ley Electoral. Constituye la negación absoluta del sufragio, es un medio en virtud del cual se puede ostentar una representación por maniobras especiales, la mayoría de las veces

por influencias o por habilidades (con lo cual se consigue alejar a los electores del sagrado ejercicio de su ciudadanía) que en casi todos los casos son medios muy reprobables.

Como una de las conquistas mas democráticas del sufragio universal se reconoció la absoluta amplitud para la comisión del voto, llegando hasta hacerle obligatorio, con el laudable fin de que cada Español representara un sufragio. Pero el artículo 29 por el contrario es la negación absoluta de todo derecho de Ciudadanía para designar y elegir a quienes han de representarnos. Se creyó que el procedimiento de elección por el artículo 29 representaba la absoluta y completa conformidad de los electores, y así consta en una Real Orden que estima que los elegidos por el artículo 29 son afortunados poseedores de la representación unánime del distrito, y se le debe conceder todo género de privilegios, enorme error que la práctica viene demostrando, porque es muy raro el caso en que el artículo 29 se aplica con la legalidad precisa.

Las juntas municipales del censo organismos encargados por la ley de aplicar el precepto estan dando un resultado desastrosísimo. Recuerdese la polacada que con nuestro Director hizo esta junta municipal del censo en el año 1915.

En un país como el nuestro donde el abandono de los derechos de Ciudadanía es cada día mayor, la masa no se preocupa de la elección, si los jefes locales de partido se ponen de acuerdo, el sufragio desaparece y la aplicación del artículo 29 no puede admitirse como representación efectiva y unánime de los electores. Resulta solo un juego político, que evita molestias y sobre todo los gastos anexos a toda elección.

¿No es hora ya que los coches que efectúan el transporte de pasajeros de Mahón-Villa-Carlos, pongan el servicio de verano?

Perfiles de Consumos

(Continuación)

Otra mañana se levantó no muy temprano, por cierto; preguntó a quien quiera que fuera, que tiempo hacía, y si brillaba el Sol por el horizonte; contestándole que ya el rubicundo Apolo esparcía sus resplandecientes rayos, se vistió con calma, porque tal vez estaba muy cansado y apurada su jicara de chocolate se dispuso a marchar.

Salió tan contento y gallardo, como D. Quijote de su venta, armado ya caballero; tomó arriba de su calle por no perder la costumbre, encendió un medio puro y entre bocanadas de humo siguió por la de Gracia. Un psicólogo al ver su rostro hubiera deducido que un pensamiento dominante agitaba su espíritu; un inteligente en ciencias magnéticas hubiera conocido hasta que grado había llegado el masaje de la vispera por parte del administrador de hecho; pues las señales eran claras para el conocedor de las circunstancias. Aquel hombre andaba, pero con piernas de otro, se movía por un impulso extraño, y al observar su mal encubierta nerviosidad se convenció alguien que por fatalidad con él se encontró, que aquel andante caballero iba a salvar a alguna doncella aprisionada por algún follón o a desenredar algún enredo. Sigámosle que vale bien la pena.

Al hallarse frente a una noria, la contempló, como D. Quijote a los molinos de viento, pensando en la fazuña que iba a acometer; su alborozo era grande porque tenía que corregir a cierto indefenso empleado. Este al verle llegar conoció al punto a que venía, y, cual era el motor que empujaba a nuestro hombre, Aquel fiel, que era el de marras, era dicho en las antes hipnóticas que le daban varios ingresos en metálico de tanto en cuanto, y puesto a la defensiva esperó que el toro embistiera con la mayor sangre fría, pues era de temesamente lenfático y muy bonachón; pero lo veía todo todito. Me han enterado—dijo—que el oparcer de la *Noria Nova* que de tanto en cuanto lleva sus vacas a pastar en cercados del camino de *en Guizo* no paga el arbitrio de la leche que introduce por el fielato, y cuya cantidad es a veces importante. Esto no puede ser, hay que apretarle las clavijas, no me place este abandono y V. es el primer responsable.

El dueño del fiel con fina ironía y dueño de sí mismo, le dió por respuesta que en los diez malditos años que llevaba en el sufrido Cuerpo de Consumos nunca había prestado servicio en aquel fielato, y que por tanto, la responsabilidad debía repartirse mucho. No puede negarse que la respuesta tenía miga. Pero, añadió, que era fama que aquella noria no había pagado nunca al menos durante su administración, y que él no lo ignoraba. Aquí se calló, y entrando por el camino citado dijo que tomaría energicas medidas que darían óptimos resultados...

(Continuará)

Remitido

Señor Director de LA ALQUITARA
Muy señor mío: Le agradeceré de cabida a las siguientes líneas en las columnas del periódico de su digna Dirección por lo que le anticipa las gracias

s. s. q. e. s. m.

JUAN PELEGRÍ

Como representante que soy en las Islas Baleares de la Acción Sociedad Anónima de cupones le galmente constituida para toda España, he de protestar de la especie que se propala, diciendo que los comerciantes e industriales que dan cupones de la Sociedad por mi representada dejaron de suministrarlos desde el día 1.º de Agosto del corriente año.

Me consta que por ciertos señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad, «La Unión Mercantil e Industrial» de esta Ciudad se ejerce presión para que se den de baja como abonados a la Acción y si bien algunos han transigido; otros están dispuestos a seguir suministrando a su clientela cupones de la Acción.

Al mismo tiempo que formulo mi mas enérgica protesta, hago llegar a conocimiento de los coleccionistas de cupones de la Acción, que estos se seguirán suministrando por casi todas las casas que hasta hoy los suministraban y si bien es verdad que hemos tenido algunas bajas, verdad es también que las altas han superado.

Empieza la contestación

¿Hombres, tan pronto haber perdido la memoria? ¿Tener el alma corrompida por desprestigiar a los que fueron compañeros! Cuando las bombas caían en el campo de la inspección, más de tres manifestaron su agrado confesando se lo merecía, que todo el Resguardo leía este periódico con fruición y gozaba con esa salida de tono? Por lo dicho tan bien palpitaba, en vuestro ser un corazón podrido para usar vuestro lenguaje. ¿O es que también ha jugado la varita del magnetizador?

¡Oh feliz masaje, cuán potente eres!

¿Qué se entregaba alguien en brazos de Morfeo? ¡Si llega a estar de pie, no se lo que hubiera hecho.

Dormido, y todo, compuso allí dos discursos que se pronunciaron en Alayor, y no hablémos de los aplausos que arrancaron a miles de personas, muchas de gran cultura e ilustración. Si este hombre llega a estar despierto obra milagros. LA ALQUITARA que no tiene pelo de tonta criticólos de grandilocuentes.

Y a propósito de la oratoria, ¿acep a el que ha inspirado el escrito del Resguardo, pronunciar, empezando el un discurso en el Teatro Principal, y veremos quien rebuzna? Hablamos en serio; él que también ha sido aficionado a la

oratoria en cierto pueblecillo; podrá disertar sobre este sabroso tema.

Los consumos representan un avance progresivo en la vida social de los pueblos.

El segundo tomará la palabra en sentido contrario. Animese y el público reirá, como se reían en cierto villorrio Valor; hombre, no se ponga pálido, como decía cierto guardia, y rebuzne, que de esta nos hacemos amigos, arrastrados por su elocuente dicción.

Al insulto que sigue, nos priva la educación contestar como se merece; el solo es la mejor respuesta; insultar en forma tan soez es escupir al cielo, el salivazo cae sobre el que lo arroja.

El pan del pobre

Hemos tenido el disgusto de ver, probar y examinar el pan que se suministra a la Beneficencia municipal, y nos ha dejado patidifusos confundiendo en dureza y negrura con los adoquines que de punta vienen clavando en la Constitucional.

¡Lástima no dispusiéramos de un elegante escaparate en la Arrabáleta para su exhibición, pues seguramente los transeúntes huirían despavoridos creyéndole una bomba explosiva en estos tiempos de bolchevikismo; o una mina a la deriva pescada en los mares del Norte.

El que consiente que se de a los pobres este símbolo de inhumana miseria bien merece ser premiado con la medalla de la Diosa Ceres.

¿Es que los que se albergan en los asilos de los desamparados tienen estómago de *rumiante*?

Señores del *Uní* bien está que esos infelices no tengan derecho a saborear el lujoso y exquisito pan de «Viena» pero si de España, bien cocido y elaborado aunque sea de tercera, y no verse obligados a ingerir bigornias por pan que les estropee y envenene el débil organismo.

Señores que profesáis la Caridad protestad con nosotros de tan inolencio proceder e indiferencia con el desvalido.

Tenemos un hermoso ejemplar de dicho pan a disposición del público.

Bien venido

El sábado de la semana última tuvimos el gusto de saludar, a la llegada del vapor correo, a nuestro estimado amigo el Oficial de la Brigada de Sanidad militar don Florentino Laporta Aran, que procedente de Africa viene en uso de licencia.

Muchos amigos y compañeros vimos en los muelles, que fueron con el mismo objeto de recibirle y saludarle.

Sea bienvenido, y deseamos le sea grata su estancia en esta Isla en donde tantas simpatías goza el señor Laporta.

Nuevo Delegado

El nuevo Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla don Gabriel Mas y Guasp nos participa en atento escrito que con fecha 26 tomó posesión del cargo que se le confirió por R. O. del 17 del actual.

Nos consta que al señor Mas y Guasp le adornan cualidades para desempeñar dignamente su importante cargo y no dudamos que su gestión será beneficiosa para la Isla, y que tendremos un verdadero Delegado, del que va hace tiempo carecíamos.

Agradecemos al Sr. Mas y Guasp la atención tenida con nosotros y correspondemos a las frases de consideración que nos dirige en términos de reciprocidad, ofreciéndole nuestro modesto concurso periodístico y personal.

La Junta de la «Liga Marítima» ha tenido a bien invitar a nuestro Director a la solemne declaración del establecimiento de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, acto que se celebrará mañana domingo a las once y media, en el Salón de actos de las Casas Consistoriales.

Damos las mas expresivas gracias a la mencionada Junta y a su dignísimo presidente, nuestro distinguido y particular amigo don Juan F. Taltavull y prometemos corresponder a la invitación con nuestra asistencia.

Destilación Fraccionada

—¡Adios Tiburcio!

—¡Ola Mención!

—De donde vienes con esa cara tan satisfecha?

—¡Hombre! ¿No lo adivinas?

—No chico. Supongo que no vendrás de alguna boda ni de algún bautizo.

—No, no, nada de eso, he ido a otra cosa mejor.

—¡No entiendo!

—Me explicaré y me entenderás.

—Pues, date prisa que es tarde.

—Vamos al grano. He tenido el gusto de ir a ver el número extraordinario que ha brillado este año en la Procesión del «Corpus» de San Clemente.

—¿De San Clemente vienes?

—Si Mención. Me enteré que anunciaron, hace unos días, que este año iría una compañía de Centuriones a dar escolta al Santísimo en la Procesión que ha tenido lugar hoy en San Clemente, y como los Soldados Romanos me gustan una atrocidad, he creído conveniente ir a verlos.

—Y te han gustado, verdad?

—¡Ya lo creo! Si hubieses visto el brillo de las lanzas, cascos y corazas hubieras quedado extasiado. ¡Brillaban de verdad!

—¿Irian muy limpios si brillaban tanto?

—No tanto como te figuras.

—Pues, ¿a que viene tanto brillo?

—Es que brillaban por su ausencia.

—¡Ja, ja, ja!